JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN
ACTA No. 76 DE 2019

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 03:00 p.m., del día dieciséis (16) de agosto de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en la oficina de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de la ciudad de Cali – Valle del Cauca, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, con el fin de evaluar las propuestas allegadas dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X	
Helda María Ayala Moreno	Secretaria Junta	Área Administrativa	X	
INVITADOS ESPECIALES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
Jhon Jairo Calambas Herrera	Jefe de Grupo de Servicios Administrativos y Almacén	Área Administrativa	X	

TEMA(S)

La Entidad, tiene la necesidad de contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle de Cauca, Suministro e instalación de mobiliario para los Juzgados del área penal de Palmira.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Es preciso manifestar, que los oferentes que presentaron propuesta para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26, fueron:

	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	TUBOS Y PERFILES DE OCCIDENTE	37.218.665
2	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	41.016.700
3	MPS IMPORTACIONES	36.310.880
4	LA CASA DEL MULTIMUEBLE	41.420.000
5	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.	38.497.500
6	DIVISIONES Y DISEÑOS SAS	22.442.000
7	DANZAFE	37.072.000
8	DAIVER QUINTANA DURAN	34.860.000
9	SOLUCIONES DIMENSIONALES SAS	45.263.000
10	COFIMUEBLES	36.283.100
11	ZZETA S.A.S.	37.813.100
12	DIVIAREAS S.A.S	43.275.000
13	AIDA CONSUELO RAMIREZ	38.554.650
14	METALES Y CONCEPTOS S.A	40.410.000
15	DIVISILLAS GARCIA SAS	28.798.000

	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA
16	A & G SIGLO XXI	34.769.420
17	LIMACOR MY S.A.S.	40.320.000
18	HERCAL DOTACIONES & SUMINISTRO S.A.S.	39.488.113
19	GRUPO LOS LAGOS SAS	42.795.320
20	FABIAN FELIPE FORERO OSORIO	35.403.340
21	SIO SAS	45.331.800
22	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS	40.800.000
23	MODULARES ELYOS LTDA	31.772.035
24	COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE	40.518.000
25	ZINGAL S.A.S	41.893.692

Que de acuerdo a la citación realizada a la Junta Seccional de Contratación, mediante oficio Nro. DESAJCLO19-6113 de fecha 14 de agosto de 2019, la misma se reunió el día 15 de agosto de 2019 y en dicha reunión se revisó y verificó directamente en la plataforma del SECOP II, los Requisitos Habilitantes y las Ofertas Económicas.

Que una vez verificadas las ofertas económicas, se determinó que la propuesta presentada por la firma DIVISIONES Y DISEÑOS SAS, es la más económica en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26, a quien se le realizó el estudio de los requisitos mínimos habilitantes, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Que una vez revisados los documentos de la propuesta presentada por la firma DIVISIONES Y DISEÑOS SAS, se detectó que no había allegado en debida forma los documentos establecidos en los subnumerales 1.1.1, 1.1.3, 1.1.5, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.9, y 1.1.10, del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26.

Que así mismo, se observó que respecto del subnumeral 2. OFERTA ECONÓMICA del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26, los elementos contenían un precio que a consideración de la Junta Seccional de Contratacion, debía ser aclarado por el oferente, razón por la cual se solicitó la justificación del ofrecimiento.

Que la Entidad mediante oficio DESAJCLO19-6199 de fecha 15 de agosto de 2019, solicitó al oferente allegar los documentos correspondientes, estableciendo como plazo hasta las 03:00 p.m. del día 15 de agosto de 2019, teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad, oficio remitido mediante mensaje de fecha 15 de agosto de 2019, enviado a las 1:21 pm por la plataforma del SECOP II.

Que la firma DIVISIONES Y DISEÑOS SAS, mediante mensaje de fecha 15 de agosto de 2019, remitido a las 02:59 pm por la plataforma del SECOP II, solicitó se prorrogará el plazo hasta las 03:30 pm del día 15 de agosto de 2019, por lo que la Entidad autorizó entregar los documentos hasta las 3:30 pm del día 15 de agosto de 2019.

Que la firma DIVISIONES Y DISEÑOS SAS, solo allegó por la plataforma del SECOP II, un (1) documento de los ocho (8) solicitados, en respuesta a la solicitud realizada por la Entidad, así mismo allego de forma extemporánea mediante mensaje de fecha 16 de agosto de 2019, remitido a las 1:24 pm por la plataforma del SECOP II, respuesta a los precios artificialmente bajos.

Que teniendo en cuenta que la firma DIVISIONES Y DISEÑOS SAS, **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26, se procedió a realizar el estudio de dichos requisitos conforme a lo previsto en el numeral 7 de los Estudios Previos que hacen parte integral del Proceso de Selección de

Mínima Cuantía No. MC-2019-26, al oferente con el segundo menor precio, esto es, a la firma DIVISILLAS GARCIA SAS.

Que una vez revisados los documentos de la propuesta presentada por la firma DIVISILLAS GARCIA SAS, se detectó que no había allegado en debida forma los documentos establecidos en los subnumerales 1.1.3, 1.1.5, 1.1.8, 1.1.9 y 1.1.10, del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26.

Que así mismo, se observó que respecto del subnumeral 2. OFERTA ECONÓMICA del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26, los elementos contenían un precio que a consideración de la Junta Seccional de Contratacion, debía ser aclarado por el oferente, razón por la cual se solicitó la justificación del ofrecimiento.

Que la Entidad mediante oficio DESAJCLO19-6206 de fecha 15 de agosto de 2019, solicitó al oferente allegar los documentos correspondientes, estableciendo como plazo hasta las 09:00 a.m. del día 16 de agosto de 2019, teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad, oficio remitido mediante mensaje de fecha 15 de agosto de 2019, enviado a las 4:19 pm por la plataforma del SECOP II.

Que la firma DIVISILLAS GARCIA SAS, allegó por la plataforma del SECOP II, los documentos solicitados en el término establecido por la Entidad.

Que una vez verificados los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el numeral 7 del Estudio Previo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26, el cual hace parte integral del Pliego Electrónico, arrojó el siguiente resultado:

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	CALIFICACION
Verificación requisitos jurídicos y financieros	CUMPLE
Verificación de las especificaciones técnicas esenciales – condiciones técnicas exigidas	CUMPLE

Que una vez analizada la propuesta presentada por la firma DIVISILLAS GARCIA SAS, se estableció que se ajusta a los parámetros exigidos en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-2019-26

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 03:30 p.m., del día dieciséis (16) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

En constancia, firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES

MARIA DEL SOCORRO MARIN CATAÑO
Coordinador Área Administrativa

LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

HELDA MARÍA AYALA MORENO
Secretaria Junta

INVITADOS/ESPECIALES

JHON JAIRO CALAMBAS HERRERA
Jefe de Grupo de Servicios Administrativos y Almacén

CUADRO COMPARATIVO - ANEXO INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-2019-26

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, Suministro e instalación de mobiliario para los Juzgados del área penal de Palmira.

					TUBOS Y PERFILES DE OCCIDENTE		INVERSIONE S ARCHIVOS Y SERVICIOS		MPS IMPORTACIONES		LA CASA DEL MULTIBLE		KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA		DIVISIONES Y DISEÑOS SAS		DANZAFE		DAIVER QUINTANA DURAN		SOLUCIONES DIMENCIONALES	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Puesto de Trabajo de 1,50 x 1,50 mts en L con faldero y patas en **H** y Archivador metálico con 3 gavetas, cuyas medidas son de 35 cm cm de ancho X 50 cm de fondo y 65 cm de alto incluyendo rodachines (Independiente al escritorio)	UNIDAD	40	$602.934	$494.406	$19.776.240	$544.800	$21.792.000	$482.347	$19.293.880	$590.000	$23.600.000	$512.400	$20.496.000	$390.000	$15.600.000	$500.000	$20.000.000	$470.000	$18.800.000	$600.000	$24.000.000
2	Modulo biblioteca, 1.80 cm alto x 80 cm ancho x 50 cm fondo parte inferior x 35 cm fondo parte superior, con entrepaños en la parte superior e inferior con manijas y cerradura.	UNIDAD	11	$1.130.500	$927.010	$10.197.110	$1.015.300	$11.168.300	$904.400,00	$9.948.400,00	$930.000	$10.230.000	$955.000	$10.505.000	$372.000	$4.092.000	$910.000	$10.010.000	$870.000	$9.570.000	$1.130.000	$12.430.000
3	Mueble para toga, de 180 cm de alto x 50 cm de fondo y 30 cm de ancho con manija y cerradura.	UNIDAD	11	$803.250	$658.665	$7.245.315	$732.400	$8.056.400	$642.600,00	$7.068.600,00	$690.000	$7.590.000	$681.500	$7.496.500	$250.000	$2.750.000	$642.000	$7.062.000	$590.000	$6.490.000	$803.000	$8.833.000
				TOTAL		**$37.218.665**		**$41.016.700**		**$36.310.880**		**$41.420.000**		**$38.497.500**		**$22.442.000**		**$37.072.000**		**$34.860.000**		**$45.263.000**

					COFIMUEBLES		ZZERA SAS		DIVIAREAS SAS		AIDA CONSUELO RAMIREZ		METALES Y CONCEPTOS SA		DIVISILLAS GARCIA		A&G SIGLO XXI		LIMACOR MY SAS		HERCAL DOTACIONES & SUMINISTRO SAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Puesto de Trabajo de 1,50 x 1,50 mts en L con faldero y patas en **H** y Archivador metálico con 3 gavetas, cuyas medidas son de 35 cm cm de ancho X 50 cm de fondo y 65 cm de alto incluyendo rodachines (Independiente al escritorio)	UNIDAD	40	$602.934	$583.100	$23.324.000	$597.150	$23.886.000	$580.000	$23.200.000	$569.530	$22.781.200	$595.000	$23.800.000	$458.150	$18.326.000	$592.382	$23.695.280	$568.000	$22.720.000	$524.553	$20.982.120
2	Modulo biblioteca, 1.80 cm alto x 80 cm ancho x 50 cm fondo parte inferior x 35 cm fondo parte superior, con entrepaños en la parte superior e inferior con manijas y cerradura.	UNIDAD	11	$1.130.500	$702.100	$7.723.100	$758.100	$8.339.100	$1.100.000	$12.100.000,00	$804.440	$8.848.840	$880.000	$9.680.000	$476.000	$5.236.000	$503.370	$5.537.070	$890.000	$9.790.000	$983.535	$10.818.885
3	Mueble para toga, de 180 cm de alto x 50 cm de fondo y 30 cm de ancho con manija y cerradura.	UNIDAD	11	$803.250	$476.000	$5.236.000	$508.000	$5.588.000	$725.000,00	$7.975.000,00	$629.510	$6.924.610	$630.000	$6.930.000	$476.000	$5.236.000	$503.370	$5.537.070	$710.000	$7.810.000	$698.828	$7.687.108
				TOTAL		**$36.283.100**		**$37.813.100**		**$43.275.000**		**$38.554.650**		**$40.410.000**		**$28.798.000**		**$34.769.420**		**$40.320.000**		**$39.488.113**

Adición 1-2

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Consejo Seccional de la Judicatura

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

CUADRO COMPARATIVO - ANEXO INFORME DE EVALUACION

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-2019-26

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, Suministro e instalación de mobiliario para los Juzgados del área penal de Palmira.

					GRUPO LOS LAGOS SAS		FABIAN FELIPE FORERO OSORIO		SIO SAS		EDGAR ARIZA VIRVIESCAS		MODULARES ELYOS		COMERIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE		ZINGAL SAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Puesto de Trabajo de 1,50 x 1,50 mts en L con faldero y patas en H y Archivador metálico con 3 gavetas, cuyas medidas son de 35 cm cm de ancho X 50 cm de fondo y 65 cm de alto incluyendo rodachines (Independiente al escritorio)	UNIDAD	40	$602.934	$602.933	$24.117.320	$470.290	$18.811.600	$602.930	$24.117.200	$580.000	$23.200.000	$422.054	$16.882.160	$538.300	$21.532.000	$556.508	$22.260.320
2	Modulo biblioteca, 1.80 cm alto x 80 cm ancho x 50 cm fondo parte inferior x 35 cm fondo parte superior, con otros en	UNIDAD	11	$1.130.500	$1.050.000	$11.550.000	$881.790	$9.699.690	$1.130.400	$12.434.400	$850.000	$9.350.000	$791.350	$8.704.850	$1.009.000	$11.099.000	$1.043.452	$11.477.972
3	Mueble para toga, de 180 cm de alto x 50 cm de fondo y 30 cm de ancho con manija y cerradura	UNIDAD	11	$803.250	$648.000	$7.128.000	$626.550	$6.892.050	$798.200,00	$8.780.200,00	$750.000	$8.250.000	$562.275	$6.185.025	$717.000	$7.887.000	$741.400	$8.155.400
					TOTAL	$42.795.320		$35.403.340		$45.331.800		$40.800.000		$31.772.035		$40.518.000		$41.893.692

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Area Administrativa

LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Area Financiera

HELDA MARÍA AYALA MORENO
Secretaria Junta

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Area Jurídica

JJCH/AA